



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario

13 de febrero de 2025



Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

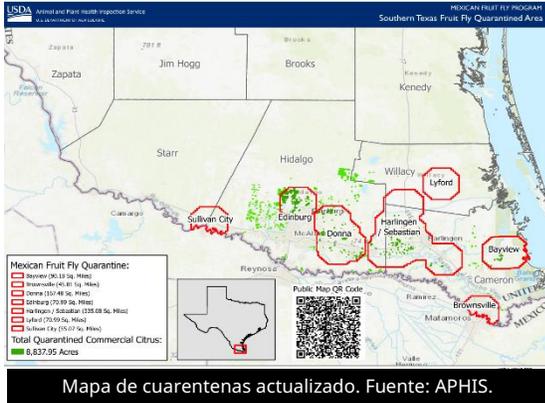
EUA: Ampliación de cuarentenas de <i>Anastrepha ludens</i> en Bayview y Harlingen Sebastian, Texas.....	2
EUA: Establecimiento de nuevas cuarentenas de <i>Anastrepha ludens</i> en Lyford y Sullivan, Texas.	3
EUA: Primer reporte científico de <i>Xanthomonas dyei</i> , causando tizón en <i>Abelia</i> × <i>grandiflora</i> (ornamental).	4
Italia: MASAF impulsa replantación con variedades de olivo resistentes a <i>Xylella fastidiosa</i> , en Apulia.	5

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Ampliación de cuarentenas de *Anastrepha ludens* en Bayview y Harlingen Sebastian, Texas.



El 12 de febrero de 2025, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS) publicó los mapas y descripciones de: una nueva cuarentena de la mosca mexicana de la fruta (*Anastrepha ludens*) en Lyford; y la ampliación de la cuarentena de Bayview, en el estado de Texas.

Los mapas y descripciones referidas muestran que:

- La cuarentena de Harlingen Sebastian (ubicada en los condados de Cameron, Hidalgo y Willacy) se amplía de 257.23 mi² (666.22 km²) a 335.08 mi² (867.85 km²); la superficie de plantaciones comerciales de cítricos también aumenta de 1,318 acres (533 ha) a 1,479.48 acres (599 ha).
- La cuarentena de Bayview (ubicada en el condado de Cameron) se amplía de 71.62 mi² (185.49 km²) a 90.18 mi² (233.56 km²); la superficie de plantaciones comerciales de cítricos también aumenta de 245 acres (99 ha) a 292.71 acres (118 ha).

Para ambos casos, se describen los límites de las áreas bajo cuarentena, precisando las coordenadas de cada uno de los vértices que las delimitan.

En el contexto nacional, *A. ludens* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control a través de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta.

Referencias: Servicio de Inspección en Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (12 de febrero de 2025). Mexican Fruit Fly Program: Harlingen / Sebastian, Cameron County, TX.; Recuperado de: <https://www.aphis.usda.gov/sites/default/files/southern-texas-fruit-fly-quarantine-overview-map.pdf>

<https://www.aphis.usda.gov/sites/default/files/mxff-harlingen-sebastian-cameron-hidalgo-willacy-counties-texas-quarantine-map.pdf>

<https://www.aphis.usda.gov/sites/default/files/mxff-harlingen-sebastian-cameron-hidalgo-willacy-counties-texas-quarantine-description.pdf>

<https://www.aphis.usda.gov/sites/default/files/mxff-bayview-cameron-county-texas-quarantine-map.pdf>

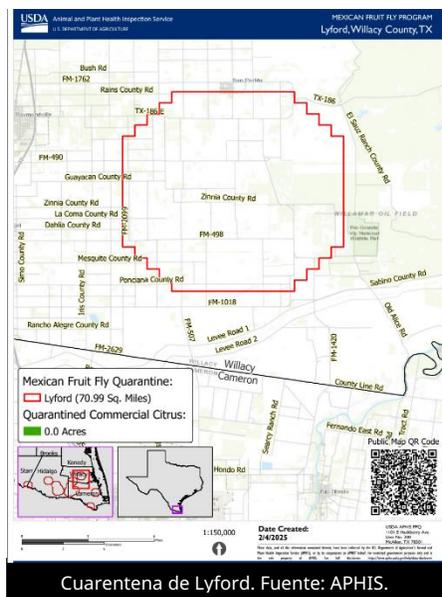
<https://www.aphis.usda.gov/sites/default/files/mxff-bayview-cameron-county-texas-quarantine-description.pdf>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Establecimiento de nuevas cuarentenas de *Anastrepha ludens* en Lyford y Sullivan, Texas.



El 12 de febrero de 2025, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS) publicó los mapas y descripciones de dos nuevas cuarentenas (Lyford y Sullivan) de la mosca mexicana de la fruta (*Anastrepha ludens*), en el estado de Texas.

Los mapas y descripciones referidas muestran que:

1. La cuarentena de Lyford se ubica a las afueras de esta localidad del condado de Willacy. Comprende un área de 70.99 mi² (183.86 km²), carente de plantaciones comerciales de cítricos.

2. La cuarentena de Sullivan se ubica en el condado de Hidalgo, abarcando localidades del mismo (Sullivan City y Los Ébanos) y del condado de Starr (La Grulla). Comprende un área de 55.07 mi² (142.63 km²), carente de plantaciones comerciales de cítricos.

Para ambos casos, se describen los límites de las áreas bajo cuarentena, precisando las coordenadas de cada uno de los vértices que las delimitan.

En el contexto nacional, *A. ludens* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control a través de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta.

Referencias:

Servicio de Inspección en Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (12 de febrero de 2025). Lyford, Willacy County, Texas; Mexican Fruit Fly Quarantine, Recuperado de: <https://www.aphis.usda.gov/sites/default/files/mxff-lyford-willacy-county-texas-quarantine-map.pdf>

<https://www.aphis.usda.gov/sites/default/files/mxff-lyford-willacy-county-texas-quarantine-description.pdf>

<https://www.aphis.usda.gov/sites/default/files/mxff-sullivan-city-hidalgo-county-texas-quarantine-map.pdf>

<https://www.aphis.usda.gov/sites/default/files/mxff-sullivan-city-hidalgo-county-texas-quarantine-description.pdf>



EUA: Primer reporte científico de *Xanthomonas dyei*, causando tizón en *Abelia × grandiflora* (ornamental).



Vivero de *Abelia × grandiflora*. Imagen:
<https://katalog.smsmarmaragroup.com>

El 13 de febrero de 2025, investigadores de las Universidades de Clemson y Purdue publicaron el primer reporte de la bacteria fitopatógena *Xanthomonas dyei*, detectada en la planta ornamental abelia brillante (*Abelia × grandiflora*), en Carolina del Norte, EUA.

X. dyei fue descrita recientemente (Young *et al.*, 2010) como nueva especie, en cepas de *Xanthomonas* conservadas en la Colección Internacional de Microorganismos de Plantas (Auckland, Nueva Zelanda) aisladas de plantas enfermas de: *Aralia* sp., *Dysoxylum spectabile*, *Eucalyptus* sp., *E. citriodora*, *Laurelia novae-zelandiae*, *Diospyros kaki*, *Eriostemon myoporoides*, *Metrosideros excelsa* y *Olea europaea*.

Se señala que, entre junio de 2023 y febrero de 2024, se observaron síntomas de tizón bacteriano (manchas irregulares y húmedas, color marrón; defoliación de 20 a 80%) en más del 50% de las plantas de abelia brillante (cvs. Kaleidoscope, Radiance y Rose Creek) de un vivero ornamental de Carolina del Norte (con aprox. 20,000 plantas en total). Con base en análisis moleculares, el fitopatógeno (aislado de muestras de hojas sintomáticas) se identificó en el Laboratorio de Diagnóstico de Plantas y Plagas de la Universidad de Purdue como *X. dyei* (homología de nucleótidos >99.4%, respecto a las secuencias de referencia); las pruebas de patogenicidad confirmaron tal identidad, al demostrarse los postulados de Koch.

Finalmente, se destaca que este es el primer reporte de *Abelia × grandiflora* como hospedante de *X. dyei*, a nivel mundial; y se enfatiza la necesidad de investigar la distribución de dicha bacteria en EUA, a fin de diseñar estrategias para su control.

En el contexto nacional, *X. dyei* no está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Esta bacteria solamente ha sido reportada en Nueva Zelanda, Australia, Sri Lanka, Francia (GBIF, 2025) y ahora en EUA.

Referencias: Noh, E. *et al.* (13 de febrero de 2025). First Report of *Xanthomonas dyei* Causing Bacterial Blight on Glossy Abelia. Plant Disease. Recuperado de: <https://doi.org/10.1094/PDIS-08-24-1755-PDN>

Young J. M. *et al.* (2010). Plant Pathology Vol. 59, Issue 2 p. 270-281. <https://doi.org/10.1111/j.1365-3059.2009.02210.x>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



Italia: MASAF impulsa replantación con variedades de olivo resistentes a *Xylella fastidiosa*, en Apulia.



Plantación de la variedad FS-17. Imagen: Terra e Vita.

El 12 de febrero de 2025, a través del portal Terra e Vita, se informó que el Ministerio de Agricultura, Soberanía Alimentaria y Silvicultura de Italia (MASAF), impulsa la replantación de olivares de la región de Apulia (afectados por *Xylella fastidiosa* subsp. *pauca* cepa ST53) con variedades resistentes.

Se resalta que el MASAF ha destinado 30 millones de euros a un plan para la recuperación de los olivares, mediante la replantación con variedades resistentes a la bacteria o la reconversión con cultivos alternativos definidos por el Comité Fitosanitario Nacional. Estos recursos se harán llegar como apoyos de hasta 15,000 euros/hectárea, a agricultores individuales o empresas cuyas unidades de producción se localicen en las zonas infectadas (excluyendo áreas sujetas a las medidas de contención previstas en el Reglamento UE 2020/1201) y podrán utilizarse para cubrir el 100% de los costos de la replantación o reconversión.

Se destaca que, con esta intervención, el MASAF busca la recuperación del potencial productivo del olivo, en las zonas afectadas por el fitopatógeno.

En el contexto nacional, *X. fastidiosa* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 30 entidades federativas.

Referencia:

Portal Terra e Vita (12 de febrero de 2025). *Xylella*, dal Masaf 30 milioni a sostegno delle imprese olivicole. Recuperado de: <https://terraevita.edagricole.it/olivicultura/xylella-masaf-30-milioni-a-sostegno-imprese-olivicole-colpita/>